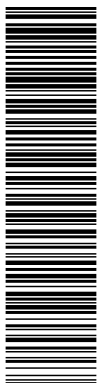


DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030802/2019/1 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2019/275
OTROS DATOS Código para validación: EKBLJ-2ETSV-082Q5 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2019 a las 11:44:25 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Diputado/a de Deportes y Medio Ambiente de DIPUTACION DE CUENCA (SC). Resolución 14/02/2019 12:25 2.- Secretario General de DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 15/02/2019 10:05 ESTADO FIRMADO 15/02/2019 10:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 142044 EKBLJ-2ETSV-082Q5 79EAB82A795B2F59B93084EB2F265F0667E82CCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente
Nº Expdte.: 2019/1/S030802 Fecha Expdte.: 16/01/2019

DECRETO
Servicio/Área: Área de Presidencia
Procedimiento: CONVENIO COLABORACION CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES JCCM DEPORTE ESCOLAR
Asunto: _CONVENIO COLABORACION CON LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES JCCM PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "SOMOS DEPORTE 3-18" EN EL CURSO ESCOLAR 2018-2019

Benjamín Prieto Valencia, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, en su caso, como órgano de contratación por la Disposición Adicional Segunda, apartado uno, del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P), he resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegación, según Decreto SECRE-00044-2015 de 23 de julio de 2015, el Diputado de las Áreas de Medio Ambiente y de Deportes D. Oscar Pinar Leal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Visto el texto del Convenio administrativo de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Educación Cultura y Deportes, para el desarrollo del programa "Somos Deporte 3-18" en el curso escolar 2018-2019.

Habiéndose emitido informe del Servicio de Deportes (17/01/2019) con autorización previa del expediente de gastos (06.02.2019).

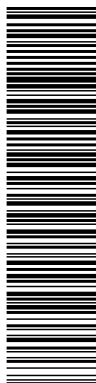
Visto que, con fecha 07/02/2019, se emitió por Intervención el informe nº 133/2019 sobre los aspectos económicos que conlleva la suscripción del Convenio.

Visto que los compromisos económicos que se deducen de este convenio, no se supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio económico 2019, y que no se ceden funciones o actividades a otras Administraciones públicas, esta Presidencia, como competente para la aprobación y suscripción del convenio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y lo dispuesto en el artículo 34.1, letra o), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el texto del Convenio administrativo de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Educación Cultura y Deportes en los términos en que figura en el expediente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Exp.: S030802/2019/1 (versión 2)	Nº: 2019/275	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: EKBLJ-2ETSV-O82Q5 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2019 a las 11:44:25 Página 2 de 2	1.- Diputado/a de Deportes y Medio Ambiente de DIPUTACION DE CUENCA (SC). Resolución 14/02/2019 12:25 2.- Secretario General de DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 15/02/2019 10:05	FIRMADO 15/02/2019 10:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 142044 EKBLJ-2ETSV-O82Q5 79EAB82A795B2F59B93084EB2F265F0667E82CCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/1/S030802
Fecha Expdte.: 16/01/2019

SEGUNDO. Autorizar un gasto por importe de 133.138 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 308.341.4510006 (Convenio JCCM Deporte Escolar) del presupuesto de la Diputación para 2019, con el fin de atender la aportación de la Diputación recogida en el borrador del Convenio.

TERCERO. Notificar este decreto de aprobación del Convenio a los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los interesados y emplazarles para la firma del mismo.

CUARTO. Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, en la próxima sesión que se celebre.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.